



Estupidez protectora. La construcción de sentido en un mundo en ruinas

Lufrano, Anabella (FaHCE-UNLP);
Di Berardino, María Aurelia (FaHCE-UNLP);
Vidal, Andrea (FaHCE-UNLP)

Correos electrónicos: analufrano@gmail.com,
aure.diberardino@gmail.com, vidalav@yahoo.com.ar

Resumen:

Según se cuenta en la distopía *1984* de George Orwell, la estupidez protectora incluye facultades tales como la no comprensión de las analogías, la no percepción de errores lógicos o la malinterpretación de los argumentos más sencillos. Esta estupidez provoca la cancelación del pensamiento: cualquier conclusión podría ser un peligro para el *status quo*. De la ficción a la realidad solo hay que dar un paso y establecer que nuestro mundo en ruinas es una versión -hasta mejorada- de *1984*.

Es posible pensar, en ocasión de esta presentación, que uno de los terrenos de disputa de sentido más sensibles, es el del derecho -pilar de la dominación de la modernidad colonial- que condensa otros sentidos: patriarcales, coloniales, neoliberales, etc. que están a la base de sociedades desiguales.

El resquebrajamiento de aquel pilar (el del derecho) nos permite analizar una serie de tensiones que aparecen en los discursos, particularmente, mediáticos, que muestran de qué manera la estupidez nos sigue curando en enfermedad en los márgenes de las ruinas.

Introducción

En su libro *Pasión por la ignorancia. Qué elegimos saber y por qué* ([2020]2022), la filósofa y socióloga eslovena Renata Salecl, aporta algunos datos en relación a lo que se denomina economía basada en el conocimiento como aquella instancia del capitalismo donde las nuevas tecnologías parecerían apuntar a una ampliación del campo de lo conocido. Esta amplitud, muy discutida por lo demás, vendría a equilibrar la balanza frente a todo lo que se ignora. El territorio de la ignorancia ha sido clasificado de muchas maneras, pero, en una versión de la cartografía del desconocimiento propuesta por Nancy Tuana (2006), los campos propios de lo que no



se sabe serían cuatro:

- 1.-saber que no sabemos, y aun así no interesarnos en saber
- 2.-ni siquiera saber que no sabemos
- 3.-no saber porque otros (privilegiados) no quieren que sepamos
- 4.-ignorar voluntariamente.

Si bien, como dice Salecl, la ignorancia puede ser el primer paso para un verdadero entendimiento a la manera de la docta ignorancia cusana, nuestro estado actual de situación parece arrojarnos a una ignorancia sin más. De aquí que la autora entienda que más que una economía basada en el conocimiento, el capitalismo promueva/conlleve una economía de la ignorancia, en la medida en que su existencia es posible *por la creación y explotación estratégicas de lagunas en el saber* (Salecl, 2022: 43).

Por lo demás, esta economía de la ignorancia podría simplemente reducirse al *dictum* “ignorar que se ignora”. Una suerte de destino al que tenemos acceso, cada vez que nuestras sociedades nos invitan a creer que todos sabemos todo. Algunxs autorxs, como la propia Salecl, denominan esta tendencia la “ikeación de la sociedad”: basta recurrir a Google para pensar que somos expertxs en cualquier área. Podemos, si queremos y encontramos el tutorial adecuado, construir puentes, determinar políticas públicas o lo que se nos ocurra, mucho mejor que quienes se han formado para hacerlo. Ni hablar del efecto de las redes en nuestra percepción de que todo es opinable y que contamos con el saber de nuestro lado.

Ahora bien, si seguimos el hilo argumental propuesto por la autora eslovena, la economía de la ignorancia inhibe -nunca promueve- nuestras habilidades intelectuales. No hay que olvidar la forma misma en que se compartimenta y circula el conocimiento científico. Señala Salecl:

...en las últimas décadas, algunas editoriales científicas han creado un complejo sistema de negocios, exigiendo que las instituciones paguen una suscripción extremadamente cara por sus textos. Así surge una paradoja: para tener acceso al material de investigación, a menudo financiado por el Estado, las bibliotecas deben desembolsar montos exorbitantes, por lo que necesitan a su vez que el Estado las subsidie. Para quien no puede consultar esas bibliotecas, hay una cantidad enorme de conocimiento que resulta inaccesible. De este modo, los intereses corporativos efectivamente están haciendo de la ignorancia una parte más del proceso científico (...) Aquí la ignorancia no está vinculada a lagunas esenciales en el saber, sino a mecanismos económicos estructurales, que limitan el acceso al conocimiento para obtener réditos económicos (2022: 43).



Si aceptáramos esta concepción acerca de la cuestión del trasfondo “ignorante” del conocimiento, se nos hace verosímil entender porqué nuestras sociedades están lejos de ser economías del conocimiento. Lxs usuarixs de los buscadores tienen acceso a aquello que ya está dirigido al consumo, sean dietas milagrosas, tutoriales para construir una bomba casera, teorías científicas...en suma, el contenido de la opinión pública mismo.

En el texto de Salecl, la argumentación adquiere algunos giros que nos desvían del interés de nuestro trabajo pero que es necesario reponer para comprender el alcance de la ignorancia o de la estupidez protectora. Estos giros reponen una mirada desde el psicoanálisis donde la ignorancia se recupera como aquella instancia que permite, en ocasión del trauma, procesar eventos y sentimientos traumáticos. Sin embargo, como bien lo explica la autora a lo largo del libro, esta ignorancia (que cuadraría en el tipo 4 de la cartografía de Tuana) no implica desconocimiento. Muchas veces, sostiene, supone la rendición a un torrente ilimitado de información. Atendiendo al caso de la pandemia, la autora recuerda a uno de sus amigos que se transformó en un experto de las noticias sobre el virus:

...parecía ser la persona más informada que yo conocía cuando se trataba de detalles científicos, de las medidas de protección que recomendaban los médicos y de lo que sucedía con la enfermedad a escala global. Hasta que un día me admitió que no leía todas esas noticias para entender lo que pasaba: lo suyo era más bien un intento desesperado por encontrar pruebas de que la pandemia no era real (2022: 209).

Un mecanismo semejante al de la propagación de las *fakenews* por algunxs que, según estudios, no implican el desconocimiento de lo que se propaga, sino la necesidad de generar caos, un goce morboso en el hecho de esperar que todo estalle por los aires. Todo, excepto lxs propagadorxs de esas noticias quienes curiosamente, están destinadxs a refundar el mundo.

En este juego de aprovechamiento de la ignorancia para evitar eventos traumáticos o para negar lo que se puede saber en pos de sostener el *status quo*, se dirimen dos sentidos posibles pero interrelacionados de lo que el desconocimiento supone. No es lo mismo no saber (ignorancia) que no reconocer (ignorar). El avance del conocimiento en nuestras sociedades tiene mucho de no reconocimiento, después de todo, nadie quiere reconocer que no sabe y éste es el primer paso para inhibir toda forma crítica de conocimiento.



...el acto de ignorar algo, ya sea consciente o inconscientemente, también adopta diversas formas. A veces, negar lo que vemos de una manera patente puede ser una estrategia indispensable para la supervivencia; otras, la negación perpetúa el miedo colectivo indispensable para las relaciones abusivas y las jerarquías tiránicas. Pero la ignorancia además puede ser una manera de negarse a reconocer esas estructuras de poder, y así debilitarlas o incluso echarlas por tierra (Salecl, 2022: 14).

Entre una cara y otra de la moneda, está claro que una ciencia cada vez cercana al tráfico de capital y una expansión ilimitada de la información, parecería no colaborar con el esfuerzo crítico por conocer. No siempre más es mejor en nuestro mundo en ruinas. ¿Alguna epistemología es capaz de colaborar en esta tarea de desafiar la pasión por la ignorancia a la que hemos sido arrojados?

1.

En la distopía de Orwell, Winston Smith, un rectificador de documentos del Ministerio de la Verdad que reescribe la historia para adaptarla a las necesidades del Partido, se enfrenta a la contradicción entre lo que sabe y experimentó personalmente en el pasado (en relación a las alianzas políticas de Oceanía) y lo que el Partido quiere y necesita que crea, para así hacer su trabajo y presentar la versión actual de la historia y la situación política internacional, de cara al pueblo. Sin embargo, Winston, termina aceptando e interiorizando la versión actual como verdadera a medida que sufre la constante manipulación y se le van borrando los recuerdos. La estupidez protectora erosiona, así, toda potencialidad de rebelión basada en una conciencia de oposición: los ciudadanos aceptan y creen en las mentiras del gobierno como una forma de protección y seguridad, lo que los lleva a participar de su propia opresión. Las inconsistencias y contradicciones en los relatos que se presentan desde la versión oficial son imperceptibles para estos, o aún peor, constituyen mojones de credibilidad en una narración que si se presentara “lógicamente pura” parecería, paradójicamente, sospechosa.

Hay algo especular en nuestra sociedad que refleja la distopía de Orwell. Como sostuvimos anteriormente, la ignorancia cobra varias formas, pero todas ellas, al decir de Tuana, son producidas *desde y en* un horizonte geopolítico específico y están atravesadas por intereses, por relaciones de poder. La ignorancia, no solo el



conocimiento, está situada. Pero también lo está la ontología y en estrecha conexión con la dimensión

epistemológica. Esta condición es referida por María Lugones y por Boaventura de Sousa Santos.

Para Lugones (2012), el poder colonial se mueve en varias dimensiones, al mismo tiempo que racializa para explotar económica y epistémicamente nuestras comunidades, des-generiza para abordar sexualmente los cuerpos bestializados de indixs y negrxs y, más tarde, proyecta la generización en quienes internalizaron el proceso de colonialización, como una elite local que reproduce el mismo patrón jerárquico. Así, el poder colonial construye una ontología, fundamentada en una epistemología, que a su vez produce conocimiento e ignorancia operando en ambos planos: para materializar (violentamente) la sub-humanidad, necesita producir en ella un borramiento epistémico de su humanidad, introduciendo categorías jerárquicas como sexo-género-raza. Este proceso, a su vez, encubre (no reconocimiento) para la misma epistemología moderna el carácter de su producción localizada, puesto que se auto-legitima en su proceder pensándose racional y universal. La ignorancia aparece en este proceso como producción para unos y no reconocimiento para otros. Santos (2009), afirma que la modernidad colonial genera líneas abismales que dividen, por un lado, el reino de lo humano (donde entra el conocimiento y el derecho) y, por el otro, el de la subhumanidad (que se caracteriza por la ausencia de las notas anteriores: es decir, por el no saber y por la lógica de la apropiación/violencia, puesto que el saber, la ley y el derecho no valen para quienes no son humanos, sino naturaleza). De esta manera, la violencia genocida, económica y epistémica configuran un todo, imposible de analizar separadamente. Pero esta violencia multidimensional no quedó en el pasado remoto, en nuestras sociedades ha cobrado diferentes manifestaciones, hora, abiertamente totalitarias (dictadura), hora disfrazada de democracia republicana, pero albergando en su interior un *fascismo social* creciente (Santos, 2009), que renueva esta ontología y epistemología colonial desde la óptica de un neoliberalismo digital, que basa su estrategia de ocultamiento en la “ikeación de la sociedad” que Salcel describe. Para Tuana, se hace fundamental en la lucha contra la opresión develar la injusticia epistémica, el lado B de la ignorancia, y pensar maneras de construir conocimiento desde comunidades de oposición.



Al decir de Han (2021) la democracia está virando hacia la infocracia. El discurso público se encuentra hoy sometido al régimen mediocrático de los medios y las redes sociales: “la diversión determina la transmisión de los contenidos políticos y socava la racionalidad (...) el entretenimiento es el mandamiento supremo, al que también se somete la política” (2021, pág 27-28) Los contenidos pierden sustancia, pues estos necesitan hacerse cada vez más livianos y fragmentados, más instantáneos. La vigilancia totalitaria de Orwell, el telescreen, es sustituida por la pantalla del smartphone. La represión muta en *adicción*, el Ministerio de la Verdad y la policía del pensamiento se hacen innecesarios. “Ya no son el dolor y la tortura, sino el entretenimiento y el placer, los medios de la dominación” (2021, 31) Estamos constantemente produciendo y consumiendo información. La necesidad vertiginosa de la información hace que no haya tiempo para pensar: el saber, la experiencia y el conocimiento se encuentran suspendidos, metamorfoseados en una “infowar” que disputa imágenes, videos y memes. El reino de las fakesnews y los discursos conspiranoicos no tiene lugar para la argumentación (no al menos en profundidad) ni para la reflexión. “El intento de combatir la infodemia con la verdad, está destinado al fracaso. Es resistente a la verdad” (2021, pág. 42) La ideología neoliberal nos hace creer que podemos elegir, que estamos informados y que tenemos dominio sobre esta información y sobre nuestro consumo, pero la lógica del algoritmo (que esta ideología promueve) determina lo que consumimos, en un círculo donde deseos y pensamientos propios y ajenos se diluyen y amalgaman. Así, en la disputa por instalar sentido dominante en esta guerra infocrática, la realidad se desvanece y la experiencia propia es cooptada rápidamente. Entonces, parecen legítimos discursos fascistas que niegan la dictadura o, por ejemplo, el intento de magnifemicidio a la figura de la vicepresidenta de la nación. Un hecho que vimos todxs en vivo y en directo por distintas pantallas, repetido hasta el hartazgo, inmediatamente es transmutado, por los discursos de odio, en autoatentado, en mentira impúdica y auto victimizante. Las imágenes son manipuladas, las “pruebas” producidas y todo rastro de violencia política y de continuidad con los procederes totalitarios de la dictadura son borrados. La víctima es la victimaria, la otredad que representa es suprimida, monstruosa, subhumana y con ella la de todxs aquellxs que conforman el mismo espacio político. Tal es así, que no sorprende que la justicia haya



sido tan liviana con lxs autores materiales de tal atentado y no intente investigar sus redes ancladas en la política y el poder económico y mediático. Autoconfirmación para unxs (autoatentado), paralización para otrxs (no reacción ante la injusticia). La ignorancia producida por esta fragmentación y manipulación de imágenes nos hace partícipes de la opresión que se ejerce sobre nosotrxs. Ignorar lo que otros quieren que ignoremos porque afecta a su condición de privilegio, constituye un borramiento de la conciencia colectiva y de la propia ignorancia (categoría 4 de Tuana).

2.

Las líneas abismales que produce la modernidad colonial, según Santos, son líneas que trazan la separación entre lo visible y existente y lo invisible e inexistente, de modo que la dimensión de lo humano, europea y occidental, se sostiene precisamente por aquella dimensión de lo no humano, sobre lo que tiene legítimo control. Estas líneas están sostenidas por dos pilares fundamentales de la modernidad: la regulación, donde el mercado se maximizó por sobre el Estado y la comunidad (con su principio de solidaridad); y la emancipación, donde la razón instrumental se maximizó por sobre la razón expresiva estética y la práctica (propia de la ética y del derecho). La maximización del mercado y de la razón instrumental y su tendencia hacia la eficacia y eficiencia, se mostraron muy claramente en la ciencia y su relación con el derecho. Ambas dimensiones del saber/ hacer se co-constituyen, de manera que la *ley en cuanto norma es la ley en cuanto ciencia*. Así, en el derecho como en la ciencia están presentes los dualismos de la epistemología moderna: naturaleza/ cultura, sujeto/objeto, racionalidad/irracionalidad, masculino/ femenino, etc.; asimilando los primeros términos de cada par con la humanidad y los segundos con aquello que se le opone y se le presenta como posibilidad para su control y manipulación.

En la colonia, según Santos, opera la lógica de la apropiación violencia, como ya referimos, de modo que la emancipación sólo es posible de ser pensada en el lado de la humanidad: el mundo occidental.

Sin embargo, siguiendo el análisis de Lugones, la conquista opera deshumanizando, des generizando y racializando, pero una vez realizado este proceso e impuesto violentamente su dominio, lo refuerza introduciendo e interiorizando su lógica, al decir de Cusicanqui, fomentando una colonialidad interna que se lleva hasta con



orgullo (el sentir que somos más europeos que latinos). Entonces, la ciencia y el derecho que se produce en nuestras repúblicas, antes colonias, intentan espejar las categorías y relaciones de la modernidad, realizando una segregación interna que va generando un fascismo social creciente (el odio a los gauchos, indios, marrones, negros, pobres, mujeres y disidencias). Claro que, en el occidente europeo, estos pilares no operan sin segregaciones, es muy visible en la historia la opresión de género y racial, opresión que en la actualidad tiene una muestra clara en los sucesos que están sacudiendo Francia.

La crítica feminista al derecho señala que la conformación moderna del derecho, dualista y generizada, lo constituye como una herramienta de consolidación de la estructura patriarcal. El derecho se presenta como un principio regulador racional y objetivo, de alcance universal, pero la significación de cada una de estas características es masculina, puesto que lo masculino es identificado con el polo positivo, humano de cada uno de los términos de los dualismos que lo sostienen. Al decir de Olsen (1990), el funcionamiento de esta identificación (que se encubre y se ignora en ese encubrimiento) es tanto normativa y descriptiva, como prescriptiva: los varones *son* y *deben* ser racionales, mientras las mujeres y disidencias *son* y *deben* ser irracionales. Así, el derecho *produce género*. Olimpia de Gouges, señalaba el carácter paradójico del derecho, al dejar en evidencia que las mujeres no somos consideradas como sujeto para el *acceso* a los derechos, pero sí lo somos en el momento de recibir *sentencia*: “si la mujer puede subir al cadalso, también debe reconocérsele el derecho a subir a la tribuna”.

La selectividad del derecho penal produce disciplinamiento y control social: la desatención a las víctimas de los sectores vulnerables tiene su contrapartida en la impunidad de los sectores privilegiados y en la criminalización de los primeros. En lo que respecta al género, la larga vida que tuvo el código de 1921, ha permitido la regulación de abusos sexuales y el ocultamiento de femicidios tras la justificación por emoción violenta. El testimonio de las víctimas, aún hoy, es invalidado como prueba, mientras que en otros casos, si la víctima es varón, se considera suficiente. Las víctimas suelen ser sospechosas y re-victimizadas, sus vidas investigadas y su calidad de víctima puesta en juicio: ¿se resistió?, ¿lo provocó?, ¿tenía una relación con su agresor?, ¿qué clase de sexo le gustaba?, ¿es buena madre?, ¿el varón usó



preservativo?, ¿por qué tardó tanto en denunciar?, etc.

Estas ejemplificaciones son solo manifestaciones de la gran contradicción constituyente del derecho: su pretensión de universalidad, como aplicación de principios igualitarios frente a todos los casos concretos es desmentida, principalmente, en relación a la violencia de género, puesto que las leyes y las sentencias fracasan al aplicarse a los casos

individuales aisladamente, de esta manera la violencia es concebida como un desvío individual de la norma y no como un problema social. Únicamente es posible una resolución efectiva si los casos se conectan entre sí y puede verse su trama estructural. Una trama que requiere pensar herramientas de revisión epistemológicas de las categorías mismas del derecho, como por ejemplo la categoría de imparcialidad. La problemática de la violencia de género reclama poner en debate la conexión de dicha categoría con la de universalidad pretendida. Con un derecho sesgado en tanto género, raza y clase, la imparcialidad solo refuerza los mecanismos de exclusión y de dominación a los que estamos sujetos las mujeres y disidencias. Pero esta contradicción es invisible para el derecho mismo y sus ejecutorxs: la falsa idea de imparcialidad en las sentencias es producida por el derecho mismo y esta producción es *ignorada* como tal porque su fracaso es atribuido al mal desempeño de los jueces que, por otra parte, se ocultan en sentencias precedentes o en tecnicismos. Lo que termina produciendo una dilución absoluta de la responsabilidad epistémica y política, un no reconocimiento del derecho como actor social y político y la fetichización absoluta de las leyes, normas y mecanismos (una reforma judicial feminista necesitará, entonces de la reconfiguración misma del derecho, no solamente de la aplicación de perspectiva)

Siguiendo a Santos, podríamos decir que la ciencia se ha encargado de producir el fundamento ontológico de la inferioridad y anormalidad de las mujeres y disidencias y el derecho ha obrado como regulador del orden, disciplinando y controlándolo. Al decir de Foucault (1975), la relación entre la psiquiatría y el derecho ha producido en cada época sus propias monstruosidades reguladoras de la normalidad.

Sin embargo, Santos (2000), señala que actualmente estamos en un momento de transición paradigmática, donde las estatuas producidas por la ciencia y el derecho están resquebrajándose irreversiblemente por la expansión misma del paradigma de la modernidad; de las grietas de sus estructuras nacerían potencialidades de una



transformación social interesante. Este resquebrajamiento socava los principios del dualismo: la relatividad especial de Einstein, la mecánica cuántica, la indecibilidad en matemáticas, por ejemplo, suponen el cuestionamiento a la distinción objeto/sujeto, a la determinación y a la causalidad. Así, la razón instrumental se ve agrietada y puede dar paso a un principio de solidaridad y de racionalidad estética expresiva, que pueda valorar el caos no como ignorancia, sino como conocimiento. La insistencia del feminismo en considerar el punto de vista y la experiencia como constitutivas de una resistencia epistemológica, que proponga una alternativa viable e inclusiva para la ciencia, sería parte del proceso de la lucha por este resquebrajamiento. En el plano de lo político y del derecho, este proceso de resquebrajamiento en el conocimiento se traduciría en las expresiones de movimientos como el “ni una menos”, la Ley de identidad, el aborto legal, la Ley Micaela, etc., que serían sus efectos. Por otro lado, la derogación de las leyes de impunidad y el reanudamiento de los juicios a los genocidas, fueron recibidos en nuestra sociedad como un principio de acuerdo que fortaleciera los Derechos Humanos y diera por fin a la violencia política y la condenara en todas sus formas. Un acuerdo democrático que sostuviera, entre todas las fuerzas políticas, la permanencia de la democracia.

Ahora bien, ¿estamos frente a un proceso tal?, ¿está surgiendo un mundo nuevo de las ruinas epistémicas, políticas y ontológicas?, ¿qué contradicciones operan en el saber y el hacer?, ¿qué mediaciones produce la ignorancia en estas contradicciones? La experiencia, en materia de género en nuestra sociedad, indicaría por un lado que las grietas en el derecho y en la ciencia han podido ser utilizadas a favor de principios de solidaridad: por ejemplo, la sanción del aborto legal se ha gestado mediante un proceso de fuerte movilización social, pero a su vez la argumentación en el plano político vino de la mano, entre otras cosas, de la biología que interpeló fuertemente el discurso religioso de la vida desde la concepción y construyó discursivamente un apoyo a la autonomía del cuerpo y de la subjetividad de las personas gestantes. Sin embargo, lo que ha operado como emancipador en lo discursivo de la ley, se vuelve difuso en su ejecución: el vaciamiento material de los hospitales, el amparo en la cláusulas de objeción de conciencia, pero sobre todo la falta de formación en lxs médicos a cargo de las consultorías, siguen siendo lugares de consolidación del discurso tradicional. Más aún, esa tradicionalidad es apelada en algunos estados de



EEUU para volver atrás con el aborto legal y fundamento epistémico de la derecha española que disputa las elecciones. Por otro lado, la fuerte persistencia de los dualismos y su conexión con la producción de género como subhumanidad siguen siendo presentes en el tratamiento de las ciencias sociales y las biológicas. Por ejemplo, durante la pandemia, no se ha tenido suficientemente en cuenta la particularidad de transitar este fenómeno desde la feminidad. Las vacunas han sido probadas en cuerpos masculinos, tampoco se pensó claramente los efectos del aislamiento en las mujeres y disidencias (todo esto vino a posteriori, como un ejercicio crítico de las resistencias). Cuestión que amparó las fuertes interpelaciones, que disputaron sentidos mediáticamente y en las redes sociales, sobre las políticas públicas que intentaron algún tipo de reparación.

En la pandemia los lazos sociales se vieron deteriorados, pero no solo por el aislamiento y el virus sino por la atomización detrás de las pantallas. La disputa de sentidos que habitó en las redes medió fuertemente esa dilución, borrando su rastro, de manera tal que lo que consumimos como “información” ha sido presentado como elección de los consumidores (Salcel). Por otro lado, la producción de contenido, aún en las plataformas que se conciben progresistas, han evidenciado una fuerte presencia conservadora, sobre todo en materia de género, que algunos autores llaman “manosfera” (Ontivero, 2023): la fuerte prevalencia de los varones en las redes y cierta crítica creciente al feminismo que se consolida, además, con la división del trabajo sexual también en las redes, refuerza estereotipos. Mientras los varones producen contenido creativo y de valor económico, las mujeres se centran en los consejos de belleza, la cocina o lo relacional (M. José, Masanet, 2016). Sin embargo, hay que considerar también los mecanismos fuertemente individualistas que han ganado terreno en las redes: muchas visiones del “empoderamiento” feminista y de la alimentación saludable y responsable éticamente hacia el medio ambiente, nos colocan individualmente en el foco de la cuestión: frente a los estereotipos que la sociedad genera la responsabilidad es individual (hay que empoderarse y correrse del “mal lugar”), frente a las enfermedades que puedan habitar nuestro cuerpo, otra vez, la responsabilidad es nuestra porque tenemos que aprender a controlar nuestras emociones para que no impacten en nuestros cuerpos; frente al sufrimiento animal, la elección es individual. La mayoría de las canciones de moda



están vacías de contenido crítico, la meritocracia aparece como su principal fuente de inspiración. Lo social se borra como marco de producción y como potencialidad política. Así, la movilización social, la conciencia de oposición, se ven gravemente afectadas, en un proceso que continúa hasta hoy. El fuerte rechazo a los reclamos del feminismo han tomado lugar: por ejemplo, en el caso Lucio, donde la madre y su pareja mujer han sido responsables de un atroz crimen, la interpelación recayó en el feminismo, como si éste fuera generador de subjetividades criminales. La perplejidad frente a los mecanismos evasivos que el derecho mismo produce ha sido ignorada, (una violación o un abuso pedófilo prescriben y pueden ser juzgados según el sistema que el victimario elija, como en el caso Fardín), se culpa a las víctimas y se las concibe como “busca famas”, al tiempo que la desigualdad social y la injusticia se presentan como inexistentes, una fabulación de un grupo de locas. La condición de víctima de la vicepresidenta, como sostuvimos, más atrás, es borrada, pero con esto también lo es su condición de mujer (que representa a tantas otras). El derecho, que parece justificar sus contradicciones en las pantallas, cobra toda su potencialidad disciplinadora y reguladora, fundamentalmente por medio del smartphone (Han) : si se deja impune a lxs victimarios, en una maniobra que deja ver claramente la falsa imparcialidad del sistema judicial y su sustento político pero también epistémico en el sentido que lo concibe Santos, pero se consolida esa impunidad y se oculta su trama perversa en los discursos mediáticos, políticos y académicos, entonces todxs estamos en peligro, especialmente las mujeres y las disidencias.

La opresión a quienes conformamos el sector de la subhumanidad, y los mecanismos que el derecho teje en ese amparo mediático, genera especularmente escenas de las más renombradas distopías, escenas que recuerdan los tiempos dictatoriales. El gobernador de Jujuy, que también es precandidato a la vicepresidencia junto con Larreta, sostiene una reforma constitucional, en su provincia, que criminaliza la protesta y sugiere el destierro de los pueblos ancestrales con el objetivo de apropiarse del Litio en la región con fines serviles a las empresas internacionales. Dicha reforma contradice los principios básicos de la constitución nacional, sin embargo la acusación de terroristas y antirrepublicanos pesa sobre quienes defienden sus derechos protestando. Sintiéndose legitimado en este supuesto ataque a los principios democráticos, el gobernador ha lanzado sobre lxs manifestantes una aberrante



represión y persecución que implica invadir casas, maltratar mujeres, detener manifestantes y, paradójicamente, solicitar la intervención inmediata de la APDH para denunciar “los excesos en el derecho a la protesta” de quienes se oponen a su reforma anti-constitucional. Lejos de ser repudiado por la totalidad del arco político y sentenciado popularmente, su accionar es premiado con una candidatura nacional y respaldado por un silencio académico y mediático ensordecedor que trastoca víctimas en victimarios. Parece no sorprender que en nombre del derecho se anule el mismo derecho que se sostiene como fundamento: ¿qué pasa con la categoría epistémica y política de derechos? Formas de la ignorancia voluntaria.

3.

En abril de este año, justo después que propusimos el resumen de este trabajo, Santos fue denunciado por acoso y abuso sexual por algunas de sus ex alumnas, en artículo publicado en el libro llamado “Mala conducta sexual en la academia: sobre una ética del cuidado en la universidad”. Las autoras, víctimas de tales acosos, recogen también la voz que quedó plasmada en las paredes de la Universidad de Coimbra, a modo de escrache. En su artículo, utilizaron conceptos de la teoría decolonial para abordar el carácter de estos abusos y acosos: incesto académico, extractivismo sexual y extractivismo intelectual. Ante la publicación y la difusión de esta denuncia, varios testimonio fueron sumados, como es el caso de la activista mapuche Moira Millán, que relató un intento de violación por parte del autor. El CES anunció la suspensión de los cargos de Santos hasta que se resuelva el proceso de Investigación y CLASCO suspendió todas las actividades pendientes con el autor. Santos, por su parte, se defendió públicamente, diciéndose víctima de un acto de venganza cruel y personal.

En primer lugar, nos solidarizamos con las víctimas y sostenemos que es imprescindible que las instituciones educativas y productoras de conocimiento revisen fuertemente su responsabilidad en el sostenimiento de relaciones de poder asimétricas y machistas, que amparan y perpetúan este tipo de abusos. La impunidad con la que ejerció la violencia Santos, durante 10 años, atestigua de la ceguera institucional que solo ve cuando lo que sucede ya es inocultable. La violencia machista no es solamente un acto individual, sino que está legitimada por una red de sentidos sociales que la sostienen. Al decir de Moira Millán, en Coimbra le pidieron que no se metiera con



Santos porque su denuncia sería capitalizada por la derecha. Más allá de esta justificación insostenible y de la imposibilidad de las instituciones de escuchar y de actuar en consecuencia, habría que pensar qué tipo de conocimiento estamos proponiendo que reproduce lo mismo que critica. O mejor, porqué razón nuestras instituciones académicas profesan semejante grado de ignorancia voluntaria.

En segundo lugar, repudiamos absolutamente la violencia y la revictimización que ejerció Santos contra las víctimas y nos sumamos al pedido de Justicia que estas reclaman.

En tercer lugar, nos interesa pensar la pregunta sobre la cancelación: ¿es posible separar al autor de su obra? Lo tremendamente indignante de este caso, en relación a las ideas, es que el accionar de Santos es absolutamente contradictorio con lo que sostiene en su obra, es casi su anulación misma: hablamos incluso de extractivismo sexual e intelectual. No es menor que en la denuncia se usen términos que tan extensamente ha referido el autor. Sin embargo, en materia de pensamiento decolonial es innegable su aporte, ¿qué favor le hacemos a la riqueza de nuestras investigaciones censurando su producción?, ¿qué alternativas hay, además de la cancelación? Quizás el repensar su obra señalando la violencia ejercida por el autor y examinando las contradicciones que operan en la academia en general y en su contenido en particular, sea una vía que permita un acercamiento más complejo y realista a la problemáticas que estamos pensando en este apartado que la simplificación de la cancelación. Puesto que, la cancelación podría operar como mecanismo mismo de no reconocimiento: separada la manzana podrida se salvaría el cajón.

4.

Una vez que recorrimos las formas en que la pasión por la ignorancia entrelaza epistemológica, ontológica y políticamente distintas dimensiones de lo social, contribuyendo paradójicamente a su dilución, podríamos retomar la pregunta de la introducción: ¿Alguna epistemología es capaz de colaborar en esta tarea de desafiar la pasión por la ignorancia a la que hemos sido arrojados?

Aquella propuesta de Tuana de visibilizar las maneras en que la ignorancia es producida parece tener valor al respecto, mostrar la ignorancia como una forma de



saber para otrxs, quienes sacan partido de esa construcción geopolítica del mundo parece ser indispensable. Sin embargo, también será necesario pensar la posibilidad de ralentizar el pensamiento, de introducir el espacio de la pregunta, de la reflexión en un mundo donde la velocidad de la virtualidad parece marcar la pauta. El contraste pandémico entre el parate de nuestras vidas cotidianas, bajo la amenaza de la muerte, frente a la reclusión en las redes, plataformas y en los medios, más que pausar dinamizó esa adicción vertiginosa en donde el tiempo pasa en un abrir y cerrar de ojos. La promesa incipiente de un cambio, de una vuelta a principios de solidaridad y comunidad, se diluyó en el vórtice del individualismo liberal, que se mueve como pez en el agua en esa vorágine virtual del hedonismo.

Una pregunta posible para esta epistemología que pueda desafiar la pasión por la ignorancia sería precisamente por la posibilidad de esa ralentización, por la indagación frente a la argumentación débil, superficial y deficitaria de la infocracia, que no es otra que la pregunta por cómo pensar lazos de comunidades atravesadas por un no lugar, que empuja a su disolución. Puesto que la indagación que pueda hacer frente a la pasión por la ignorancia tiene que devolver sentidos políticos de oposición y estos se arraigan siempre en alguna materialidad: corporal, económica, etc. Siguiendo a Lugones (2003), cómo dar ese giro epistémico que pueda re-pensar la categoría de comunidad y su relación con la individualidad, con la que posiblemente entre en tensión. La noción de Lugones de *comunidades impuras* puede ser revisada incorporando la dimensión de la virtualidad, es decir, pensar las comunidades móviles y con márgenes difusos, y las individualidades como puentes entre la espacialidad y temporalidad concreta que las atraviesa y la abstracción de todo rasgo identitario que proponen las redes y los medios, de manera tal que las múltiples opresiones y las múltiples identidades territoriales y no territoriales se hagan presente y puedan tejer lazos a partir de una cierta negociación de resistencia, también, en las dimensiones que pretenden borrarlas.

En este trabajo hemos señalado solo algunas pistas posibles para empezar a pensar lo que denominamos una epistemología de las ruinas.

5. Bibliografía



Han, Byung-Chul, (2021/2022). Infocracia. BS AS, Taurus.

Lugones, M (2008). *Colonialidad y Género*. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101.

Lugones, M (2003/ 2021) *Peregrinajes*, Bs As, Siglo XXI. Masanet, M.-J. (2016). Pervivencia de los estereotipos de género en los hábitos de consumo mediático de los adolescentes: drama para las chicas y humor para los chicos. Cuadernos.info, (39), 39-53. doi: 10.7764/cdi.39.1027

Olsen, F. (1990/2000) “El sexo del derecho”, en *Identidad femenina y discurso jurídico*, compilado por Alicia E. C. Ruiz, Buenos Aires, Editorial Biblos, Colección Identidad, Mujer y Derecho.

Ontivero, L (2023) *Subversión antifeminista: análisis audiovisual de la manófera en redes sociales*. Revista prisma, n° 40.

Orwell, G. (1948/ 2000). *1984*. BS AS, Planeta.

Salecl, R. (2022 [2020]), *Pasión por la ignorancia*. Qué elegimos saber y por qué. Buenos Aires: Ediciones Godot. Traducción: Matías Battistón.

Santos, B. (2009). *Una epistemología del SUR*. México: Siglo XXI Editores Bilbao: Editora Desclée de Brouwer

Sexual Misconduct in Academia Informing an Ethics of Care in the University. 2023 selection and editorial matter, Erin Pritchard and Delyth Edwards; individual chapters, the contributors

Tuana, Nancy (2006). *The Speculum of Ignorance: The Women's Health Movement and Epistemologies of Ignorance*. Hypatia, 21(3), 1-19.